

Sangolquí, 03 de marzo del año 2016

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CRISTALES
LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A. POR EL EJERCICIO FISCAL
DEL 2015**

Estimados accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 124 de la Ley de Compañías, me es grato presentar a su consideración, el informe de labores de mi representada por el periodo fiscal del 2015.

I. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2015.

La meta propuesta en ventas y rentabilidad para el año 2015 fue cumplida a cabalidad, demostrando el potencial y aporte de cada área de la compañía. El trabajo coordinado de toda la organización deviene en resultados exitosos.

La compañía durante todo el ejercicio fiscal operó con la totalidad de su producción vendida, lo que evidencia la excelente labor de comercialización que se está llevando a cabo tanto en la línea estándar –automotriz- como en la no estándar –estructural-. Debe mencionarse que la venta de productos de línea estructural ha mantenido el crecimiento importante que ya se reflejó en el año 2014. Lo que ha permitido que la marca de vidrio laminado Crilamyt sea requerida cada vez mas por los clientes.

Es necesario destacar que el cumplimiento de las metas propuestas al inicio del año 2015, se alcanzaron por el trabajo y esmero que imprimen a cada jornada los miembros de la organización.

II. Cumplimiento de las Disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el año 2015.

La Gerencia General ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de accionistas realizadas durante el año 2015.

III. Información de los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo laboral y legal.

La acción incoada por José Alfredo Ilumiquiña Quiña, con fecha tres agosto del 2015 fue dispuesto por el Abogado. Moposita Oña Leoner Fernando Juez de la Unidad Judicial Civil quien dispuso el archivo de la causa. Esta resolución puso fin al proceso.

IV. Situación Financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio y de los Resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente.

Del análisis de los estados financieros, vendrá a su conocimiento, que la utilidad del ejercicio del 2015 es de \$ 967.898,82 USD.

La Rentabilidad fue menor a la del año 2014. La totalidad de las ventas de la compañía aumentaron en un 4% pese a que ya no contamos con la salvaguardia. La competencia de vidrio importado obliga a tener menores márgenes de rentabilidad pero la compañía se ha fortalecido ampliando nuestra presencia en el mercado a través de una mayor clientela y un sistema de entregas a nivel nacional.

V.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio.

Propongo que las utilidades del ejercicio sean puestas a disposición de los accionistas, en un monto de \$ 262.500,00 Usd. Las utilidades no distribuidas permitirán terminar la ampliación del área física de Crilamit y la puesta en marcha de máquinas ya adquiridas las cuales se están repotenciando para así completar otras líneas de producción tanto en vidrio automotriz como estructural. Se deja constancia que la compañía destinará el 10% de sus utilidades al fondo de reserva legal, debido a que aún no ha alcanzado el porcentaje indicado en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Es recomendable mantener las estrategias de comercialización que se han venido efectuando, particularmente las dirigidas a incrementar la venta de vidrio laminado estructural. El área de la construcción se encuentra realizando proyectos de infraestructura pública y de carácter privado inmobiliario los mismos que requieren condiciones de seguridad en el tema vidrio. Estas oportunidades fueron nuestras principales herramientas para el cumplimiento de las metas trazadas para el año 2015.

La posible consecución de acuerdos para provisionar la línea automotriz con las ensambladoras, permitirá incrementar el mercado al que proveemos, y por ello la empresa fiel a sus políticas y valores que guían a la organización, debe basar su oferta en los estándares que cumple y la calidad de sus productos.

De otro lado, es necesario que la compañía mantenga sus políticas de control de costos, y gastos, las cuales redundan en beneficios y rentabilidad.

Se mantiene la solicitud de apoyo de la Junta General de Accionistas para culminar el proyecto de expansión de la planta industrial que le permitirá a la compañía abastecer al mercado de productos en menor tiempo.

VII. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En lo que se refiere a derechos de autor y normas sobre propiedad intelectual, el Jefe de Sistemas ha informado que la compañía cumple a cabalidad con las normas vigentes en el país sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En relación a la propiedad industrial de la cuál es titular la compañía, nuestra marca Crilamyt más gráfica a colores, está legalmente amparada.

Agradezco el apoyo brindado por los accionistas, y por las demás instancias administrativas de la compañía.

Atentamente,



Ing. Marcelo Romero Oñate.
Gerente General.